



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Lunes 2 de Abril de 2018

NÚM. 58

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

| | | |
|----------|--|---|
| J.E.M. | Promueve Ezequiel García Rojas, en cuanto cesionario de los derechos litigiosos en contra de Frutoso Gutiérrez Gallegos y Alejandra Arriaga Serrano..... | 2 |
| J.S.C. | Promueve Ma. Socorro, Clotilde, Humberto y Rosa Ana de apellidos Cendejas Ordaz frente a Ramiro y Alicia de apellidos Álvarez Cendejas, en contra de Fernando Magaña Espinoza..... | 2 |
| J.S.C. | Promueve Caja Popular Lagunillas, Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo de Responsabilidad Limitada de Capital Variable, frente a Gustavo García Barriga..... | 2 |
| J.O.M. | Promueve María Campuzano Gonzalez(sic), quien es cesionaria de los derechos, de Jorge Luís(sic) Anguiano Hernandez(sic), quien a su vez era cesionario de BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institucion de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, frente a Ma. Consuelo Gutierrez(sic) Gutierrez(sic)..... | 3 |
| J.S.C.H. | Promueve BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer frente a Gabriela González Juárez..... | 3 |
| J.S.C.H. | Promueve Elisa Gabriela López Olivo, ahora por María Dalia Alvarado López frente a María Patricia Olivo Nuñez(sic) y José Abel López Perales..... | 4 |
| J.S.C.H. | Promueve Fondo Mixto para el Fomento Industrial de Michoacán (FOMICHI), en contra de Sergio Iván Ávalos Rubio y Sergio Ávalos Arzate..... | 4 |
| J.S.C.H. | Promueve HSBC México, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero HSBC, frente a Arely Valencia Duran(sic)..... | 5 |
| J.S.C.H. | Promueve Valente Ruiz Sandoval, frente a Alberto Bucio Camacho. | 5 |
| J.S.C.H. | Promueve Cervezas Cuauhtémoc Moctezuma, Sociedad Anonma(sic) de Capital Variable, frente a Estela Infante Trejo y otro..... | 5 |

Pasa a la Pág... 7

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 8 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Menor Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 1561/2011, promovido por EZEQUIEL GARCÍA ROJAS, en cuanto cesionario de los derechos litigiosos en contra de FRUTOSO GUTIÉRREZ GALLEGOS y ALEJANDRA ARRIAGA SERRANO, se señalaron las diez horas del día diez de abril de dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su QUINTA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

1. Lote veintinueve, manzana seis, zona dos, del núcleo agrario de Santiaguillo II, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con registro número sesenta y ocho, del tomo cinco mil doscientos tres, de fecha diecisiete de diciembre de dos mil uno, del libro de propiedad correspondiente al Distrito de Morelia, Michoacán, a nombre de Alejandra Arriaga Serrano.

Ordenándose convocar licitadores a la referida subasta mediante la publicación del edicto correspondiente por una sola vez y de manera que entre la publicación de este y la fecha el remate, medie un término que no sea menor de cinco días naturales, sirviendo como base del remate la cantidad de (Trescientos cuatro mil doscientos once pesos con sesenta y nueve centavos moneda nacional), que es la suma de que resulta luego de deducir el diez por ciento a la que sirvió como base la anterior almoneda; y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma.

El Secretario de Acuerdos.- Joaquín Ceballos Castillo.

D05044975/D-07-03-18

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Zamora, Mich.

En el Juicio Sumario Civil, número 976/2016, promovido por MA. SOCORRO, CLOTILDE, HUMBERTO y ROSA ANA de apellidos CENDEJAS ORDAZ frente a RAMIRO y ALICIA de apellidos ÁLVAREZ CENDEJAS, en contra de FERNANDO MAGAÑA ESPINOZA, fijáronse las 11:00 once horas del día 26 veintiseis de abril del año en curso, para que tenga verificativo la audiencia de remate en su

PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble embargado en autos, la cual tendrá lugar en el local del Juzgado Primero Civil de Zamora, Mich., ubicado en Avenida Virrey de Mendoza número 195 esquina con Apatzingán, piso 1-B, respecto de:

Casa habitación y terreno (en ruinas) ubicado en la calle Francisco Javier Mina número 56, colonia Centro, de Purépero, Michoacán, Michoacán(sic), el cual mide y linda:

Al Norte, mide 3.20 metros, linda con herederos de Silverio Cerda, muro de adobe ajeno;

Al Sur, mide 3.20 metros, con calle Francisco Javier Mina;

Al Oriente, mide 22.00 metros, con Olivia Castillo viuda de Cendejas, muro de tabique ajeno; y,

Al Poniente, mide 22.00 metros, con Florentina Ordaz, muro de adobe ajeno.

Con una superficie de 70.20 metros cuadrados.

Sirve de base para el remate el valor pericial fijado de \$221,406.88 (Doscientos veintinueve mil cuatrocientos seis pesos 88/100 M.N.), y será postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Zamora, Mich., a 07 de marzo de 2018.- El Secretario del Juzgado 1° Civil.- Lic. Sergio Mendez(sic) Prado.

D05072124/D-13-03-18

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Mich.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil, número 776/2016, en ejercicio de la acciones de crédito y real hipotecaria, promovido por CAJA POPULAR LAGUNILLAS, SOCIEDAD COOPERATIVA DE AHORRO Y PRÉSTAMO DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE, frente a GUSTAVO GARCÍA BARRIGA, se ordenó sacar a remate lo siguiente:

Único. Lote 1 uno, manzana 4 cuatro, que forma parte del fraccionamiento "El Zitunero", ubicado al oriente del Municipio y Distrito de Pátzcuaro, Michoacán, inscrito a favor del demandado Gustavo García Barriga, bajo el registro número 78, del tomo 539, de fecha 24 veinticuatro de octubre de 2000 dos mil, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste, 16.30 metros, con calle(sic);
 Al Sureste, 16.00 metros, con lote 2 dos;
 Al Noreste, 11.93 metros, con calle(sic); y,
 Al Suroeste, 8.40 metros, con lote 28.
 Con extensión superficial de 162.64 M2.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$510,000.00 Quinientos diez mil pesos 00/100 M.N., valor pericial asignado en autos, y es postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad; lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 765 de la Codificación precitada, en relación con el diverso 857 del mismo ordenamiento legal invocado.

Convóquense postores a la subasta mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad, así como en los estrados del órgano jurisdiccional donde se ubica el inmueble, a quien se le concede además del plazo señalado, 1 un día más en razón de la distancia, debiendo por tanto publicar los respectivos edictos de 8 ocho en 8 ocho días, al tenor del numeral 732 del Código Procesal Civil de la Entidad.

El remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 11:00 once horas del día 4 cuatro de mayo del año 2018 dos mil dieciocho.

Morelia, Michoacán, a 13 trece de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe de Jesús Albornos Zetina.

D05098000/D-16-03-18 58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ordinario Mercantil, número 1099/2004, promovido por MARÍA CAMPUZANO GONZALEZ(sic), quien es cesionaria de los derechos derivados del contrato de crédito simple en forma de apertura e hipoteca base de la acción, de JORGE LUÍS(sic) ANGUIANO HERNANDEZ(sic), quien a su vez era cesionario de BBVABANCOMER, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a MA. CONSUELO GUTIERREZ(sic) GUTIERREZ(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 30 treinta de abril de

2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Único.- Departamento en condominio triplex, ubicado en la calle Lomas del Condado, número exterior 38 treinta y ocho, letra C, segunda planta del edificio, lote número 25 veinticinco, manzana "H", fraccionamiento Lomas de Morelia, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, mismo que tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Sureste, en 2.72 M., con vacío; al Sureste(sic), en 4.20 M., con vacío; al Noreste, 3.00 M., con vacío; al Suroeste, en 9.03 M., con propiedad privada; al Noreste(sic), en 6.03 M., con propiedad privada; y, al Noroeste, en 7.00 M., con escalera, acceso y vacío. Con una superficie de 49.57 M2. ARRIBA: Con vacío y su patio de tendido "C", en planta azotea, con superficie de 9.64 M², y las siguientes medidas y colindancias: Al Sureste, en 2.605 M., con vacío; al Noroeste, en 02.605 M., con azotea común; al Suroeste, en 3.70 M., con propiedad privada; y, al Noreste, en 3.70 M., con vacío y azotea común; y, ABAJO: Con el departamento letra "B", así como los elementos comunes que le corresponden en copropiedad de dicho inmueble equivalente al 33.333%, al que se le asigna un valor de \$307,685.00 (Trescientos siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate la suma anteriormente indicada, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, por lo que se convoca a postores a esta audiencia mediante la publicación de edictos que deberá hacerse por tres veces, dentro del término de nueve días en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado, y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 12 doce de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Quinto de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Karla Ariana Luna Romero.

D05103173/D-20-03-18 58-62-66

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Zacapu, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario, 1283/2016, promovido

por BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, frente a GABRIELA GONZÁLEZ JUÁREZ, se señalaron las 13:00 trece horas del día 6 seis de abril de 2018 dos mil dieciocho, para audiencia de remate, PRIMERA ALMONEDA, siguiente bien raíz:

Lote número 3, manzana 8 "B", sobre el cual se encuentra construida la casa marcada con el número 164 ciento sesenta y cuatro, de la calle Ramón Aguilar Campos, de la colonia El Tombero, del Municipio y Distrito de Zacapu, Michoacán.

Sirviendo como base legal la suma de \$410,00.000(sic) Cuatrocientos diez mil pesos(sic); postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su valor.

Publíquese edicto por 3 tres veces de 7 siete en 7 siete días, en Periódico Oficial del Estado, en uno de mayor circulación en la Entidad y estrados de este Juzgado, convocando postores para subasta.

Zacapu, Michoacán, a 22 veintidos de febrero de 2018 dos mil dieciocho.- Secretaria de Acuerdos del Juzgado Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Michelle Yetta Valencia Ochoa.

D05076101/D-13-03-18

48-53-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

SECONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 938/2015, promovido por ELISA GABRIELA LÓPEZ OLIVO, ahora por MARÍA DALIA ALVARADO LÓPEZ frente a MARÍA PATRICIA OLIVO NUÑEZ(sic) y JOSÉ ABEL LÓPEZ PERALES, se señalaron las 11:00 once horas, del día 4 cuatro de mayo del presente año, para celebrar audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Departamento en condominio triplex, ubicada en la calle Lomas de las Fuentes, número 92 "C" noventa y dos letra "C", del conjunto habitacional denominado "Lomas de Morelia", de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos:

Al Sureste, 2.72 metros, con vacío;

Al Sureste(sic), 4.20 metros, con vacío;

Al Noreste, 3.00 metros, con vacío;

Al Suroeste, 9.03 metros, con propiedad privada;

Al Noreste(sic), 6.03 metros, con propiedad privada; y,

Al Noroeste, 7.00 metros, con escalera, acceso y vacío.

Superficie total: 44.33 metros cuadrados.

Base del remate: \$296,000.00 (Doscientos noventa y seis mil pesos 00/100 M.N.).

Postura legal: La que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

Publíquese por 3 tres veces de siete en siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 8 ocho de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Claudia Salud Luna Monge.

D05084622/D-14-03-18

58-65-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 226/2014, promovido por FONDO MIXTO PARA EL FOMENTO INDUSTRIAL DE MICHOACÁN (FOMICH), en contra de SERGIO IVÁN ÁVALOS RUBIO y SERGIO ÁVALOS ARZATE, se señalaron las 11:00 once horas del día 16 dieciseis de mayo del presente año, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

Consistente en un predio urbano con construcción, construida sobre lote número 26 veintiseis, de la manzana 16 dieciseis, ubicado en la calle Daniel T. Rentería, número 549 quinientos cuarenta y nueve, del fraccionamiento Nueva Chapultepec, de esta ciudad, 490 cuatrocientos noventa de esta ciudad(sic), la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 10.00 metros, con lote número 23 veintitres;

Al Sur, 10.01 metros, con la calle Daniel T. Rentería;

Al Oriente, 28.87 metros, con lote número 27 veintisiete; y,

Al Poniente, 28.37 metros, con lote número 25 veinticinco.

Sirviendo de base para el remate la suma de \$2'930,323.20 (Dos millones novecientos treinta mil trescientos veintitres pesos 20/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes del valor asignado, ordenándose la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad, para los efectos legales a que haya lugar.

Morelia, Michoacán, a 6 seis de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Fabiola Jimenez(sic) Balleño.

D05088381/D-15-03-18

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 679/2013, promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, frente a ARELY VALENCIA DURAN(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 26 veintiseis de abril de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lote número 18, de la manzana 11, zona 2, con la construcción ahí existente dedicada a casa habitación, número oficial 287 doscientos ochenta y siete, calle Carabela, del núcleo agrario El colegio, actualmente colonia Lago I, del Municipio y Distrito de Morelia, Michoacán, con una superficie de 182.00 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 22.80 metros, con lote 10; al Sureste, 11.80 metros, con lote 11; al Suroeste, 23.30 metros, con lotes 14 y 17; y, al Noroeste, 12.10 metros, en línea quebrada con lote 17 y calle Carabela, de su ubicación, con un valor de \$1' 185,200.00 (Un millón ciento ochenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 M.N.).

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 edictos por 3 veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor

circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, a 20 veinte de febrero de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05080422/D-14-03-18

58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

TERCERA ALMONEDA.**SE CONVOCAN POSTORES:**

Dentro de los autos que integran el expediente número 1197/2012, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario, promovido por VALENTE RUIZ SANDOVAL, frente a ALBERTO BUCIO CAMACHO, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

ÚNICO. El 50% cincuenta por ciento de la casa habitación ubicada en el antiguo camino a Tepangareo y calle de Kentatlan número 03 tres, Municipio de Jungapeo, Michoacán, correspondiente al Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, registrado bajo el número 24, del tomo 910, de fecha 07 siete de junio de 2006 dos mil seis.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$529,851.96 Quinientos veintinueve mil ochocientos cincuenta y un pesos con noventa y seis centavos moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de la base del remate.

El remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del día 19 diecinueve de abril del año 2018 dos mil dieciocho.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, 1 de marzo de 2017.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado.- Lic. Laura Vega Soria.

D05109895/D-21-03-18

58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 771/2014, promovido por la apoderada jurídica de CERVEZAS CUAUHTÉMOC MOCTEZUMA, SOCIEDAD ANONMA(sic) DE CAPITAL VARIABLE, frente a ESTELA INFANTE TREJO y otro, se señalaron las 11:00 once horas del día 24 de abril del año 2018 dos mil dieciocho, para la celebración de la audiencia de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien inmueble:

ÚNICO.- Casa en condominio ubicada en la Avenida José María Lino Patiño número 113, del conjunto habitacional Agua Clara, de esta ciudad, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 16.00 metros, con casas B, de lote 30;
Al Sur, 16.00 metros, con casa B, del lote 29;
Al Oriente, 4.00 metros, con casa B, de lote 6; y,
Al Poniente, 4.00 metros, con avenida José María Lino Patiño, de su ubicación.

Con una superficie total de 64.00 metros cuadrados de terreno y 70.00 metros cuadrados de construcción.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$476,500.00 (Cuatrocientos setenta y seis mil quinientos pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma y se ordena la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, convocándose postores a la subasta, en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado, para los efectos legales procedentes.

Morelia, Michoacán, a 5 cinco de marzo del año 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario del Juzgado Tercero de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D05104965/D-20-03-18 58-65-72

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Huetamo, Mich.

CONVOCANDO POSTORES.

Dentro del Incidente sobre Pago de Gastos Honorarios y Costas Judiciales, derivado del expediente número 196/2002, relativo al Juicio Sucesorio Intestamentario, promovido por BENJAMÍN GASPAR AVELLANEDA y otros a bienes de J.

REYES GASPAR MERLÁN, mandándose anunciar la PRIMERA ALMONEDA JUDICIAL, señalándose las 11:00 once horas del día 11 once de abril del año 2018 dos mil dieciocho, para que tenga lugar la audiencia de remate del bien inmueble embargado en este juicio por la parte incidentista.

Siendo el bien inmueble, una finca urbana ubicada en la calle 16 dieciseis de Septiembre sin número, hoy Avenida Servando Chávez número 52 cincuenta y dos, de San Lucas, Municipio de Huetamo, Michoacán, el cual tiene una superficie de 380.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: Norte, mide 42.00 metros, y colinda con Norma Arroyo López y Roberto Bustos Moreno; Sur, mide 42.00 metros, y colinda con J. Concepción Cervantes Guzmán y Emigdio Gaspar Huipio; Oriente, mide 15.00 metros, y colinda con Avenida Servando Chávez; y, Poniente, mide 15.00 metros, y colinda con Roberto Bustos Moreno.

Sirviendo como base para el remate, la suma de \$664,930.00 Seiscientos sesenta y cuatro mil novecientos treinta pesos 00/100 M.N., siendo postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Huetamo, Michoacán, a 27 veintisiete de febrero del año 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Alma Margarita Romero Martínez.

D05037132/D-06-03-18 43-51-58

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCATORIA DE POSTORES.

Dentro del expediente 369/2008, relativo al Juicio Sucesorio Testamentario, promovido MA. ÁNGELA SOLÍS VALADEZ, a bienes de SALVADOR HERNÁNDEZ LÓPEZ, se señalan las 13:00 trece horas del día 4 cuatro de mayo del presente, para la celebración de la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, respecto del siguiente inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Rodrigo Vázquez, número 132 ciento treinta y dos, del fraccionamiento Fray Antonio de Lisboa, de esta ciudad de Morelia, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 6.50 metros, con calle Rodrigo Vázquez, de su

ubicación;
 Al Sur, 6.50 metros, con propiedad privada;
 Al Oriente, 18.00 metros, con lote 7; y,
 Al Poniente, 18.00 metros, con lote 5.

Superficie privada, de terreno 117.00 metros cuadrados.

Base del remate, \$596,529.25 (Quinientos noventa y seis mil quinientos veintinueve pesos 25/100 M.N.).

Postura legal, la que cubra las 2/3 partes de la base del remate.

Publíquese 3 edictos de 7 en 7 días, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en esta Entidad.

Morelia, Michoacán, a 2 de marzo de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Leticia Vargas Becerra.

D05087725/D-15-03-18 58-63-68

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Puruándiro, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

I SELA MAGAÑA CEBALLOS, por su propio derecho, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 419/2017, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio de inmueble, respecto de una fracción del predio urbano ubicado en la calle Antonio Guzmán, marcado con el número 458 cuatrocientos cincuenta y ocho, de la zona Centro, de esta ciudad, con las medidas y colindancias siguientes:

Al Norte, 10.01 metros, con calle Antonio Guzmán, de su ubicación;
 Al Sur, 6.43 metros, con Rosa Cisneros Cisneros;
 Al Oriente, 22.45 metros, con Fidel Magaña Pérez; y,
 Al Poniente, 30.12 metros, con María Guadalupe Magaña Ceballos.

Con una extensión superficial de 169.013 ciento sesenta y nueve metros punto cero trece centímetros cuadrados.

Adquirieron por compraventa verbal de Ramón Magaña Cortés, posesión que tiene en forma pública, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca opositores con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Puruándiro, Michoacán, a 2 de mayo de 2017.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Raúl Parra Saucedo.

D05098461/D-20-03-18

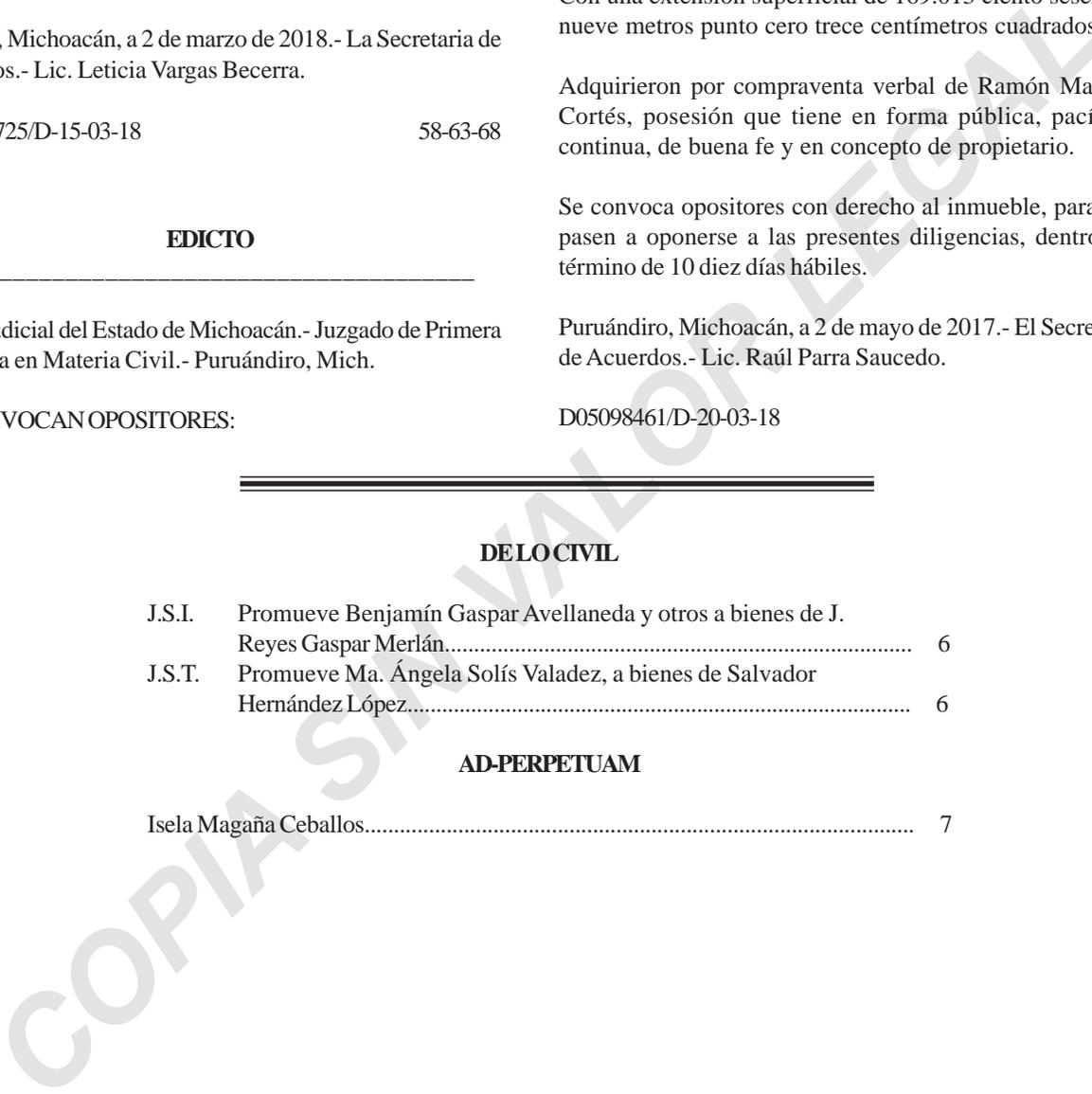
58

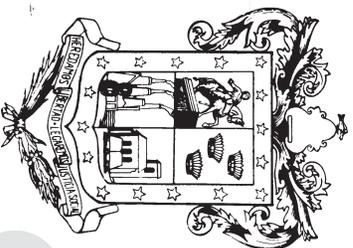
DE LO CIVIL

| | | |
|--------|---|---|
| J.S.I. | Promueve Benjamín Gaspar Avellaneda y otros a bienes de J. Reyes Gaspar Merlán..... | 6 |
| J.S.T. | Promueve Ma. Ángela Solís Valadez, a bienes de Salvador Hernández López..... | 6 |

AD-PERPETUAM

| | | |
|--|----------------------------|---|
| | Isela Magaña Ceballos..... | 7 |
|--|----------------------------|---|





COPIA SIN VALOR LEGAL